



# GACETA DEL GOBIERNO



ESTADO DE MÉXICO

Periódico Oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CXC A:202/3/001/02  
Número de ejemplares impresos: 500

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 16 de julio de 2010  
No. 12

## SUMARIO:

### SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

MANUAL DE OPERACION DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS DEL CEDIPIEM.

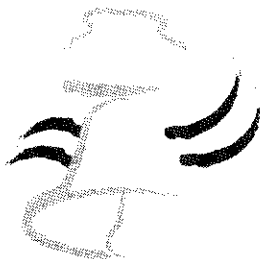
### SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

ACTA DE ACTUALIZACION DE LA INTEGRACION DEL COMITE DE  
ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CONSEJO ESTATAL PARA  
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL  
ESTADO DE MEXICO.

AVISOS JUDICIALES: 812-A1, 2363, 536-B1, 2360, 537-B1, 535-B1, 2337,  
2349, 2366, 763-A1, 815-A1, 2231, 508-B1, 509-B1, 2335, 2336, 2348,  
511-B1, 512-B1, 2230, 2252, 804-A1, 846-A1, 2445, 819-A1 y 2448.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2378, 841-A1, 843-A1,  
2447, 036-C1, 037-C1, 2373, 814-A1, 2318, 2308, 2316 y 727-A1.

**“2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO”**



**1810-2010**

SECCION PRIMERA

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

**MANUAL DE OPERACIÓN  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y  
SERVICIOS DEL CEDIPIEM**

JUNIO, 2010

**SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL****GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MEXICO****CEDIPIEM****ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL  
CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS  
INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

EN LA CIUDAD DE TOLUCA, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, REUNIDOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO, SITO EN NIGROMANTE NÚMERO 305, COLONIA LA MERCED, TOLUCA, MÉXICO, LOS C.C. P.L.C. NORMA ANGÉLICA SAUCEDO VILLALPANDO, JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO Y PRESIDENTA; P.L.A. JULIO DE JESÚS RAMOS GARCÍA, REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA; LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ DÁVILA, ABOGADO DEL ORGANISMO; C.P. MA. ANTONIETA LARA ALARCÓN, CONTRALORA INTERNA, P. ING. LUIS MIGUEL QUINTERO CARDOSO, SECRETARIO EJECUTIVO Y COMO REPRESENTANTES DEL ÁREA USUARIA LIC. JOSÉ EDER SANTOS VÁZQUEZ, P. EN D. SERGIO ALFONSO ARCE BECERRIL, P. EN PSIC. CARLOS RAFAEL CEJUDO HERNÁNDEZ, ANTROP. LEONOR CANO GARDUÑO, P. EN D. JUAN SERGIO SÁNCHEZ RAMOS, C. JOSÉ ORTIZ PICHARDO, TEC. EN INF. ODYNHO BERNAL ROSALES, DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 13.22 DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO Y 45 DE SU REGLAMENTO, SE ACTUALIZA LA CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO DE LA SIGUIENTE FORMA:

- I. EL JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, QUIEN FUNGIRÁ COMO PRESIDENTE;
- II. UN SECRETARIO EJECUTIVO DESIGNADO POR EL PRESIDENTE;
- III. EL JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS, CON FUNCIONES DE VOCAL;
- IV. EL ABOGADO DEL ORGANISMO.
- V. UN REPRESENTANTE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA EN LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES O CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS, CON FUNCIONES DE VOCAL, Y
- VI. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO, CON FUNCIONES DE VOCAL.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ TENDRÁN DERECHO A VOZ Y A VOTO A EXCEPCIÓN DE LOS INDICADOS EN LAS FRACCIONES II Y VI QUIENES SOLO PARTICIPARÁN CON VOZ. EN CASO DE EMPATE, EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

A LAS SESIONES DEL COMITÉ PODRÁ INVITARSE A SERVIDORES PÚBLICOS CUYA INTERVENCIÓN SE CONSIDERE NECESARIA POR EL SECRETARIO EJECUTIVO, PARA ACLARAR ASPECTOS TÉCNICOS O ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS SOMETIDOS AL COMITÉ.

LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ PODRÁN DESIGNAR POR ESCRITO A SUS RESPECTIVOS SUPLENTE, LOS QUE DEBERÁN TENER EL NIVEL JERÁRQUICO INMEDIATO INFERIOR, Y SOLO PODRÁN PARTICIPAR EN AUSENCIA DEL TITULAR.

LOS CARGOS DEL COMITÉ SERÁN HONORÍFICOS.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL ESTADO DE MÉXICO, DIO LECTURA EN VOZ ALTA AL CONTENIDO DE ESTA ACTA, DANDO POR TERMINADA LA ACTUALIZACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL CONSEJO ESTATAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS, A LAS ONCE TREINTA HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA DEBIDA CONSTANCIA LEGAL.

P.L.C. NORMA ANGÉLICA SAUCEDO  
VILLALPANDO  
PRESIDENTA  
(RUBRICA).

P.L.A. JULIO DE JESÚS RAMOS GARCÍA  
REPRESENTANTE DEL ÁREA FINANCIERA Y  
VOCAL  
(RUBRICA).

LIC. JOSÉ CARLOS HERNÁNDEZ DÁVILA  
ABOGADO DEL ORGANISMO Y VOCAL  
(RUBRICA).

C.P. MA. ANTONIETA LARA ALARCÓN  
CONTRALORA INTERNA  
(RUBRICA).

P. EN ING. LUIS MIGUEL QUINTERO CARDOSO  
SECRETARIO EJECUTIVO  
(RUBRICA).

LIC. JOSÉ EDER SANTOS VÁZQUEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE CONCERTACION,  
REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y  
VOCAL  
(RUBRICA).

P. EN D. SERGIO ALFONSO ARCE BECERRIL  
SUBDIRECTOR OPERATIVO,  
REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y  
VOCAL  
(RUBRICA).

P. EN PSIC. CARLOS RAFAEL CEJUDO  
HERNÁNDEZ  
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,  
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y  
EVALUACIÓN, REPRESENTANTE DEL ÁREA  
USUARIA Y VOCAL  
(RUBRICA).

ANTROP. LEONOR CANO GARDUÑO  
SUBDIRECTORA DE DESARROLLO  
CULTURAL INDÍGENA, REPRESENTANTE DEL  
ÁREA USUARIA Y VOCAL  
(RUBRICA).

P. EN D. JUAN SERGIO SÁNCHEZ RAMOS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y  
SEGUIMIENTO DE PROYECTOS "A",  
REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y  
VOCAL  
(RUBRICA).

C. JOSÉ ORTIZ PICHARDO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y  
SEGUIMIENTO DE PROYECTOS "B",  
REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y  
VOCAL  
(RUBRICA).

TEC. EN INF. ODYNHO BERNAL ROSALES  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIÓN Y  
SEGUIMIENTO DE PROYECTOS "C",  
REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA Y VOCAL  
(RUBRICA).